Acta 016/CT/MSLP/2019

Siendo las 02:15 horas del día 26 de Febrero de 2019 reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría Interna de la Unidad Administrativa Municipal con domicilio en Salvador Nava Martínez 1580 Colonia Santuario C. P. 78380 Municipio de San Luis Potosí, S. L. P; se reunieron el Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández Director Jurídico en calidad de Presidente del Comité, la Lic. Pammela Méndez Cuevas Jefa de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Coordinadora del Comité, el Dr. Jesús Hernández Jiménez Coordinador de Seguimiento de Gabinete del Ayuntamiento de San Luis Potosí en calidad de Secretario Técnico y en representación del Dr. José Mejía Lira Contralor Interno del Municipio de San Luis Potosí en calidad de Vocal la Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social para llevar a cabo la Decima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí al tenor de la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I. Lista de asistencia y verificación del Quórum legal.
II. Aprobación del día.
III. Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Dra. Adrian Borjas Benavente, Directora de Compras, mediante oficio DC/143/2019, respecto a la versión publica del Contrato de Prestación de Servicios del proveedor DOMÍNGUEZ CASANOVA Y ASOCIADOS, S.C., Contrato de Prestación de Servicios del proveedor MDL CONSULTORÍA INTEGRAL DEL CENTRO, Contrato de Prestación de Servicios del proveedor MARCELO DE LOS SANTOS Y CIA, S.C., Contrato de Prestación de Servicios del proveedor FCM ASESORES JURÍDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. y Contrato de Prestación de Servicios del proveedor JOSÉ MAURO JARAMILLO GONZÁLEZ.
IV. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Claudio Víctor Ferrer Marín, Director de Desarrollo Social, mediante oficio DDS/209/2019, respecto a la ampliación de plazo con numero de folio **UT-SI-280/2019-00209419-UT,** ya que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este ente obligado para proporcionar la respuesta a la solicitud antes descrita.
V. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Claudio Víctor Ferrer Marín, Director de Desarrollo Social, mediante oficio DDS/210/2019, respecto a la ampliación de plazo con numero de folio **UT-SI-279/2019-00209319-UT,** ya que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este ente obligado para proporcionar la respuesta a la solicitud antes descrita.
VI. Solicitud de Reserva. Realizada por el Lic. Oscar Valle Portilla, Oficial Mayor, mediante oficio OM/250/2019, respecto a la reserva del expediente laboral del C. José Oswaldo Ibarra Noyola.
VII. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Luis Miguel Torees Casillas, Director de Administración, Planeación y Finanzas de la Tesorería Municipal, mediante oficio D.A.P.F./T/0171/2019, respecto a la ampliación de plazo con numero de folio **UT-SI-219/2019-00163519-PNT**

VIII. Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Dra. Adrian Borjas Benavente, Directora de Compras, mediante oficio DC/151/2019, respecto a la versión publica del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el proveedor AZMEN SOLUCIONES MUNICIPALES, S.C.

IX. Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Claudio Víctor Ferrer Marín, Director de Desarrollo Social, mediante oficio DDS/229/2019, respecto a la ampliación de plazo con numero de folio **UT-SI-230/2019-00170619-PNT,** ya que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este ente obligado para proporcionar la respuesta a la solicitud antes descrita.

X. Solicitud de Reserva. Realizada por el Lic. Rodrigo Portillo Díaz, Tesorero Municipal, mediante oficio TM/T/230/2019, respecto a la reserva **NO. 02/2019** de la Tesorería Municipal de San Luis Potosí

XI. Solicitud de Reserva. Realizada por el Lic. Rodrigo Portillo Díaz, Tesorero Municipal, mediante oficio TM/T/231/2019, respecto a la reserva **NO. 03/2019** de la Tesorería Municipal de San Luis Potosí

XII. Asuntos generales

XIII. Clausura

En el desahogo del orden del día el Secretario Técnico informa a los presentes la asistencia de tres de cinco integrantes con derecho a voto que habrán de participar del Comité de Transparencia y se procede a declarar el Quórum Legal.

Acto seguido y como segundo punto del orden del día, el Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Municipio, declara la validez de la Decima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí del año 2019, correspondiente a la Administración Municipal 2018-2021; en virtud de que existe el quórum requerido, por lo que las decisiones y acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y de carácter obligatorio.

En el tercer punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Dra. Adrian Borjas Benavente, Directora de Compras, mediante oficio DC/143/2019, respecto a la versión publica del Contrato de Prestación de Servicios del proveedor DOMÍNGUEZ CASANOVA Y ASOCIADOS, S.C., Contrato de Prestación de Servicios del proveedor MDL CONSULTORÍA INTEGRAL DEL CENTRO, Contrato de Prestación de Servicios del proveedor MARCELO DE LOS SANTOS Y CIA, S.C., Contrato de Prestación de Servicios del proveedor FCM ASESORES JURÍDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V. y Contrato de Prestación de Servicios del proveedor JOSÉ MAURO JARAMILLO GONZÁLEZ.

En el cuarto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Claudio Víctor Ferrer Marín, Director de Desarrollo Social, mediante oficio DDS/209/2019, respecto a la ampliación de plazo con numero de folio **UT-SI-280/2019-00209419-UT,** ya que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este ente obligado para proporcionar la respuesta a la solicitud antes descrita.

En el quinto punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Claudio Víctor Ferrer Marín, Director de Desarrollo Social, mediante oficio DDS/210/2019, respecto a la ampliación de plazo con numero de folio **UT-SI-279/2019-00209319-UT,** ya que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este ente obligado para proporcionar la respuesta a la solicitud antes descrita.

En el sexto punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el Lic. Oscar Valle Portilla, Oficial Mayor, mediante oficio OM/250/2019, respecto a la reserva del expediente laboral del C. José Oswaldo Ibarra Noyola.

En el séptimo punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Luis Miguel Torees Casillas, Director de Administración, Planeación y Finanzas de la Tesorería Municipal, mediante oficio D.A.P.F./T/0171/2019, respecto a la ampliación de plazo con número de folio **UT-SI-219/2019-00163519-PNT**

En el octavo punto del orden del día, Solicitud de Versión Pública. Realizada por la Dra. Adrian Borjas Benavente, Directora de Compras, mediante oficio DC/151/2019, respecto a la versión publica del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el proveedor AZMEN SOLUCIONES MUNICIPALES, S.C.

En el noveno punto del orden del día, Solicitud de Ampliación de Plazo. Realizada por el Lic. Claudio Víctor Ferrer Marín, Director de Desarrollo Social, mediante oficio DDS/229/2019, respecto a la ampliación de plazo con numero de folio **UT-SI-230/2019-00170619-PNT,** ya que resulta insuficiente el plazo de 10 días con que cuenta este ente obligado para proporcionar la respuesta a la solicitud antes descrita.

En el decimo punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el Lic. Rodrigo Portillo Díaz, Tesorero Municipal, mediante oficio TM/T/230/2019, respecto a la reserva **NO. 02/2019** de la Tesorería Municipal de San Luis Potosí

En el decimo primero punto del orden del día, Solicitud de Reserva. Realizada por el Lic. Rodrigo Portillo Díaz, Tesorero Municipal, mediante oficio TM/T/231/2019, respecto a la reserva **NO. 03/2019** de la Tesorería Municipal de San Luis Potosí

Una vez leídos y discutidos, fueron considerados válidas las exposiciones de los mismos y considerando pertinente, por lo que se Acuerda por mayoría de votos aprobarlo para quedar como sigue:

Acuerdo	Lineamiento	No. De Acuerdo
Contrato de Prestación de Servicios del proveedor DOMÍNGUEZ CASANOVA Y ASOCIADOS, S.C.	Cumplido	**CT/048/2019 B**
Contrato de Prestación de Servicios del proveedor MDL CONSULTORÍA INTEGRAL DEL CENTRO	Cumplido	**CT/049/2019 B**
Contrato de Prestación de Servicios del proveedor MARCELO DE LOS SANTOS Y CIA, S.C.	Cumplido	**CT/050/2019 B**

Contrato de Prestación de Servicios del proveedor FCM ASESORES JURÍDICOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.	Cumplido	**CT/051/2019 B**
Contrato de Prestación de Servicios del proveedor JOSÉ MAURO JARAMILLO GONZÁLEZ	Cumplido	**CT/052/2019 B**
Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el proveedor AZMEN SOLUCIONES MUNICIPALES, S.C.	Cumplido	**CT/053/2019 B**

Solicitud de Prorroga	Lineamiento	**No. de Prorroga**
UT-SI-219/2019-00163519-PNT	Cumplido	**021/CT/AP/2019**
UT-SI-230/2019-00170619-PNT	Cumplido	**022/CT/AP/2019**
UT-SI-280/2019-00209419-PNT	Cumplido	**023/CT/AP/2019**
UT-SI-279/2019-00209319-PNT	Cumplido	**024/CT/AP/2019**

Acuerdo	Lineamiento	**No. De Acuerdo**
La reserva NO. 02/2019 de la Tesorería Municipal de San Luis Potosí	Cumplido	**CT/008/2019 A**
La reserva NO. 03/2019 de la Tesorería Municipal de San Luis Potosí	Cumplido	**CT/009/2019 A**

- Solicitud de Reserva. Realizada por el Lic. Oscar Valle Portilla, Oficial Mayor, mediante oficio OM/250/2019, respecto a la reserva del expediente laboral del C. José Oswaldo Ibarra Noyola

Se **DESECHA** el acuerdo de reserva en virtud de que dicha información forma parte de un expediente declarado inexistente y la exposición del proyecto de reserva no satisface suficientemente las razones que lo motivan dado que los documentos que se presentan no cuentan con la certificación necesaria para acreditar que en efecto, siempre fueron existentes.

No habiendo más puntos del orden del día se procedió a la Clausura de esta Decima Cuarta Sesión Extraordinaria de parte de la Coordinadora del Comité, en el uso de la palabra expresó:

> *En uso de la voz y siendo las 03:02 horas del día 26 de Febrero del año 2019, se declara clausurada la sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de San Luis Potosí, instruyendo al Dr. Jesús Hernández Jiménez Secretario Técnico de Comité de Transparencia, proceda a levantar el Acta respectiva para ser firmada, y notifique a la Unidad de Transparencia de lo que aquí se ha acordado.*

Lic. Daniel Eduardo Alcántara Fernández
Director Jurídico
Representante del Presidente Municipal en su Carácter de Presidente de Comité

Lic. Pammela Méndez Cuevas
Jefa de la Unidad de Transparencia y acceso a la Información Pública en Calidad de Coordinadora del Comité

Dra. Nadia Carolina Rangel Valdivia
Coordinadora General de Investigación y Contraloría Social Representante del Contralor Interno en su Carácter de Vocal de Comité

Dr. Jesús Hernández Jiménez
Secretario Técnico del comité de Transparencia